

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

2069

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACION DE CUBIERTA Y PODA DE ARBOLES DEL JARDIN INFANTIL PILLANCITO DE LA COMUNA DE VILLARRICA" JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO, **20 JUL. 2015**

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/00500 de fecha 08 de agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1° Qué, a través de la solicitud de compra N° 12.011 de fecha 08 de julio de 2015, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicita realizar "REPARACION DE CUBIERTA Y PODA DE ARBOLES DEL JARDIN INFANTIL PILLANCITO DE LA COMUNA DE VILLARRICA" JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

2°.- Qué, con fecha 01 de Junio la Directora del Jardín Infantil Pillancito envía un correo electrónico solicitando la reparación del techo del jardín, ya que presenta goteras, dificultando el normal funcionamiento de la unidad educativa.

3°.- Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

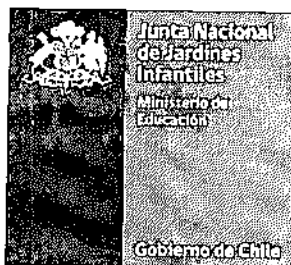
4°.- Qué, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$ 436.730.-
2	CARLOS ALARCON DURAN	9.196.482-1	\$ 458.745.-
3	CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L.	76.258.315-1	\$ 532.406.-

5°.- Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra J y N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número N° 7 Letra J**, Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

- **Artículo 10 Número 8**, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.



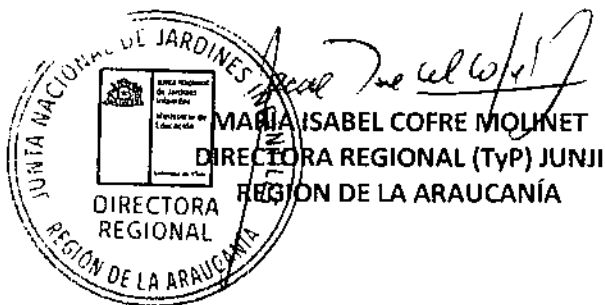
RESUELVO:

1º.- Autorícese la contratación del servicio, al proveedor **LUISA MATUS ACUÑA** Rut: 15.653.605-9 domiciliado en calle Corvalan N° 2210, de la comuna de Padre Las Casas.

2º.- Páguese, a **LUISA MATUS ACUÑA** Rut: 15.653.605-9, el monto de \$ 436.730.- pesos, con IVA incluido, según el presupuesto detallado y la recepción conforme de los trabajos.

3º.- Imputase, el gasto a la cuenta 22.06.001.002 programa 01 del presupuesto del año 2015,

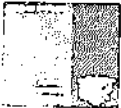
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MICM/JDH/VZM/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Señor: **Alcalde Municipal**
Municipio de Villavicencio, Estado de Meta, Colombia.
Código Postal: 950000. Teléfono: 01-71-2222222. Correo Electrónico: alcalde@villavicencio.gov.co

Descripción del requerimiento

Reparación de Cubierta y poda de árboles del Jardín Infantil Piliando, Comuna de Villavicencio

Cantidad	Categoría	Identificación	Moneda	Subtotal	Item	Asignación	Sub Asignación	Programa
1	Reparación de Cubierta y Poda de Árboles	22-BFN	Moneda	436.730	Reparación de Cubierta y Poda de Árboles	22-BFN	22-BFN	22-BFN

Conti	Regi	CC	Obs
1	IX	917...	

Resumen de la Solicitud

Reparación de Cubierta y poda de árboles

2206001002 745768 436.730

Información de Presupuesto

Item:

Reparación de Cubierta y poda de árboles

2206001002 745768 436.730

Gastos de Compra Asociados

Código

Estado

Monto

Archivos

Adjunto

Se adjunta cotización de la Empresa Carlos Alarcón \$ 458.745

Forma Directora Regional

Adjunto

Se adjunta cotización de la Empresa Luisa Marín \$ 436.730

Contraparte Técnica

Adjunto

Se adjunta cotización de la Empresa Juan Carlos Chequerillo \$ 332.406

Modelo de Compra

Adjunto

Se adjunta cotización de la Empresa Carlos Chequerillo \$ 332.406

Funcionario Solicitante

Adjunto

Se adjunta cotización de la Empresa Carlos Chequerillo \$ 332.406

Compro Planificada

Adjunto

Se adjunta cotización de la Empresa Carlos Chequerillo \$ 332.406

Total Presupuesto

Adjunto

Se adjunta cotización de la Empresa Carlos Chequerillo \$ 332.406

Total Presupuesto

Adjunto

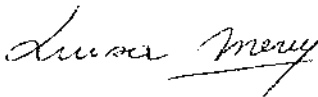
Se adjunta cotización de la Empresa Carlos Chequerillo \$ 332.406

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL PILLANCITO

OBRA:					
Item	Partidas	Unidad	Cantidad	P.Unit.	Total
1	LIMPIEZA DE CANALES Y LIMAHOYAS	GI	1	\$ 40.000	\$ 40.000
2	CONFECCION E INSTALACION DE PROTECCION HIDRICA EN VELUX	UN	4	\$ 73.000	\$ 292.000
3	PODA DE ARBOLES	GL	1	\$ 35.000	\$ 35.000
	SUB TOTAL				\$ 367.000
	I.V.A	%	19,00%		\$ 69.730
	TOTAL GENERAL				\$ 436.730

ATTE
LUISA MATUS ACUÑA
RUT: 13.652.605-9

13.653.605-9





PRESUPUESTO

PROYECTO: "ARREGLOS EMERGENCIAS POR LLUVIAS JARDIN PILLANCITO - VILLARRICA"

CÓDIGO:

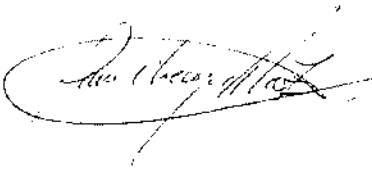
ÍTEM	DESCRIPCIÓN PARTIDA	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	TOTAL (\$)
A.	DESHABILITACIÓN				
A.1	OBRAS VARIAS INTERIORES				
A.1.1	Limpieza de canales y limahoyas	gl	1	\$ 54.000	\$ 54.000
A.1.2	Confeccion e Instalacion de proteccion Hidrica en Velux	un	4	\$ 75.000	\$ 300.000
A.1.3	Poda Arboles	gl	1	\$ 31.500	\$ 31.500
VALOR NETO					385.500
IVA (19%)					73.245
TOTAL					458.745

CONSTRUCCIONES MANZION
Carlos Alarcón Durán
RUT 9.198.482-1

**PRESUPUESTO REPARACIONES EMERGENCIA
JARDIN INFANTIL PILLANCITO
PRESUPUESTO**

Item	DETALLES	Unidad	cantidad	P.Unitario	Total \$
	REPARACION				
1.1	Limpieza de canales y limahoyas	Gl	1	\$ 48.000	\$ 48.000
1.2	Confeccion e instalacion de mantas de largo continuo desde caballete para proteccion Velux	UN	4	\$ 89.900	\$ 359.600
1.3	Poda y corte ramas tres arboles	GL	1	\$ 39.800	\$ 39.800

Total Neto	\$	447.400
IVA 19%	\$	85.006
Total	\$	532.406



CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO E.I.R.L.

Nombre del Contratista

Firma

Facha 21 de Junio 2015

Díaz Jaramillo Mirna Andrea

De: Zambrano Montaner Viviana Patricia
Enviado el: lunes, 01 de junio de 2015 12:14
Para: Gazmuri Cozano Pamela
CC: Díaz Jaramillo Mirna Andrea
Asunto: RE: anegamiento

Estimada:

Junto con saludarle y entendiendo las dificultades que reviste esta situación para el buen funcionamiento del Jardín, entiendo que Mirna ya se comunicó con ustedes para ver la mejor forma de solucionarlo.

Es importante mencionar que mientras duren las lluvias solo podremos dar una solución provisoria hasta que el tiempo mejore y sea definitiva.

Mañana ira Mirna al Jardín.

Saludos



Viviana Zambrano Montaner

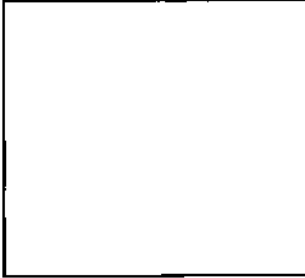
Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Vicuña Mackenna #914
Temuco, IX Región de La Araucanía
(56-45) 991333 - 991325
<http://www.junji.cl/>

Educación Pública
Un Derecho. Un Oportunidad.

De: Gazmuri Cozano Pamela [<mailto:pamela.gazmuri.c@junjired.cl>]
Enviado el: lunes, 01 de junio de 2015 12:23
Para: Zambrano Montaner Viviana Patricia
Asunto: anegamiento

Estimada Viviana;

Junto con saludarte, envío correo que por error fue enviado a Don Victor; y que tiene relación con las muchas goteras que hay en el jardín. Te comento que el día de hoy nos encontramos en la dificultosa tarea de ver como redistribuimos a los niños/as debido a la gran cantidad de goteras que presenta nuestro establecimiento. Necesitamos de forma URGENTE que se pueda dar solución a esta problemática que se presenta cada vez que llueve, ahora tenemos una sala inutilizable por lo que pedimos por favor se nos venga a poner un nailon en el techo en última instancia para poder ocupar esa sala. Estamos con asistencia completa en los niveles afectados por lo que es mucho más difícil reestructurar las salas, pensando que medio menor y sala cuna mayor presentan goteras, lo mismo el salón principal y la cocina de los lactantes. Muchas gracias.



Pamela Gazmuri Cozano
Directora(s)
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Jardín Infantil Pillancito 09120001
Jerónimo de Vivar N°830
Villarrica, IX Región Araucanía
(56-45) 2 411823
<http://www.junii.cl/>

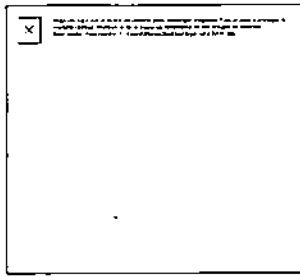
Díaz Jaramillo Mirna Andrea

De: Gazmuri Cozano Pamela <pamela.gazmuri.c@junjired.cl>
Enviado el: martes, 12 de mayo de 2015 9:48
Para: Zambrano Montaner Viviana Patricia
CC: Díaz Jaramillo Mirna Andrea; Rodríguez Rodríguez Pablo Andres
Asunto: velux

Estimada;

Junto saludarla, le informo que a raíz de la lluvia caía estos días, una de las velux del salón principal, a las que ya se les había hecho mantención , presenta el día de hoy una gotera. Informo esto para su conocimiento, ya que a medida que aumenten las lluvias se producirá un problema mayor.

Atenta a sus comentarios, saluda atentamente.



Pamela Gazmuri Cozano
Directora(s)
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Jardín Infantil Pillancito 09120001
Jerónimo de Vivar N°830
Villarrica, IX Región Araucanía
(56-45) 2 411823
<http://www.junji.cl/>